



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 042

(16 DE JUNIO DE 2020)

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	2018-00208	1°	REPARACION DIRECTA	YESID ALBERTO LAFAURIE PEREZ y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION JUDICIAL-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CORREGIR la sentencia proferida el tres (3) de abril de dos mil veinte (2020) en su parte motiva Ácapite IV. CONSIDERACIONES, numeral 4.2. TESIS DEL DESPACHO (págs. 5 y 6), la cual queda de la siguiente manera:	12 – 06 – 2020	
2	2017-00256	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ENRIQUE MERCADO CALVO	MUNICIPIO DE SOLEDAD- CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD, ATLANTICO	CORREGIR, de oficio, la fecha incorrecta treinta y uno (31) de abril de dos mil veinte (2020), registrada en la sentencia proferida en este proceso, por la de treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinte (2020), que es la correcta.	12 – 06 – 2020	
3	2020-00085	1°	TUTELA	ANGELICA MARIA COGOLLO ALARCON	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO ADMITE TUTELA	12 – 06 – 2020	
4	2020-00082	1°	TUTELA	ALCIDES RAFAEL OCHOA ALBOR,	INSTITUTO COLOMBIANO PARA	DECLARAR IMPROCEDENTE la presente acción de tutela	11 – 06 - 2020	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 042

(16 DE JUNIO DE 2020)

				como agente oficioso de RAFAEL JOSE ENRRIQUE OCHOA BELTRAN	LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES-	impetrada por ALCIDES RAFAEL OCHOA ALBOR como agente oficioso de su menor hijo RAFAEL JOSE ENRRIQUE OCHOA BELTRAN contra INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION -ICFES-, por las razones expuestas en la parte motiva de esta sentencia.		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (16 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE 2020) A LAS (08:00 am).


GERARDO SANTAMARIA CASTILLO
SECRETARIO